



Julián Martínez-Simancas  
Secretario general y del consejo de administración

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Bilbao, 27 de septiembre de 2011

**Asunto:        Traslado del domicilio social**

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que, con esta fecha, el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

I.- Trasladar el domicilio social de IBERDROLA, S.A., dentro del término municipal de Bilbao, a la siguiente dirección: Plaza Euskadi número 5.

II.- En su virtud, modificar el artículo 4.1 de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

*“1.        La Sociedad está domiciliada en Bilbao (Bizkaia), Plaza Euskadi número 5, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar de España y del extranjero, conforme a las disposiciones legales en vigor.”*

Atentamente,

El secretario general y del consejo de administración

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.